

MEMORANDUM.

DE:Familiares de trece desaparecidos.

A :Secretario General

c/c Jefe departamento jurídico

María Luisa Sepulveda.

En relación a la propuesta que el viernes 25 de febrero de 1977 nos hicieron llegar M.Luisa Sepulveda y Alvaro Varela, y que el lunes 27 nos ratificara el Secretario General Subrogante, relativa a la atención jurídica que prestan a este grupo cinco abogados, deseamos dejar establecido:

- 1.-Creemos que la colaboración y coordinación son necesarios para continuar nuestro trabajo y la agradecemos, ya que sin ella se limitarían bastante nuestras gestiones.
- 2.-Que la orientación y atención jurídica que nos prestan los abogados: Andrés Aylwin, Fernando Guzman, Luis Contreras, Roberto Garreton y Guillermo Caceres; seguirá dependiendo como ha sido hasta la fecha del grupo de familiares.
- 3.-Los abogados estiman necesario mantener informados a Vicaría de las gestiones que realicen y a mantener reuniones de coordinación con el Departamento Jurídico, necesarias para nuestra mejor atención.

Santiago 1 de Marzo, 1977

50000 - 58000 - 1100000